



## ANEXO II

### DESIGNACIÓN Y TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PROFESORADO VOLUNTARIO EN EL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

#### DESIGNACIÓN

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI/NIE \_\_\_\_\_,  
en calidad de director/a del centro docente \_\_\_\_\_ con  
código \_\_\_\_\_ resuelve:

Designar a D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI/NIE \_\_\_\_\_  
en calidad de docente responsable de la ejecución de las tareas derivadas del desarrollo de  
la actuación Programa de Refuerzo Educativo en horario extraescolar en periodo  
*vespertino* con una dedicación horaria de \_\_\_\_ horas semanales, en el periodo comprendido  
entre el \_\_\_\_\_ y el \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

Fdo.

(*Director / Directora del centro docente*)

#### TOMA DE CONOCIMIENTO

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI/NIE \_\_\_\_\_,  
 *personal funcionario de carrera*;  *personal funcionario interino*;  
 *profesorado de centros concertados* de la Consejería de Educación, Formación Profesional  
y Empleo hace constar que ha sido informado de:

- ✓ El Programa de Refuerzo Educativo está cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus.
- ✓ Con este programa cofinanciado con el Fondo Social Europeo Plus se van a financiar los gastos de personal correspondiente a las tareas desempeñadas en calidad de profesor responsable del Programa de Refuerzo Educativo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

Fdo.

(*Profesorado voluntario que impartirá las sesiones*)

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E  
INNOVACIÓN**